INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA

No. MM-MC-DSP-020-2026
ACTA EVALUACION FINAL DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, la Dra. **MARYURI ARANDA MERA** directora Administrativa de Servicios Públicos, el Dr. **OSCAR ANDRES PEÑA SANCLEMENTE**, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes y aclaraciones de conformidad con los documentos enviados por los proponentes con el fin de subsanar las propuestas presentadas:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA LOS EQUIPOS, INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE ÓPTIMA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ALCANTARILLADO PARA LA VIGENCIA 2026"

Mediante informe de evaluación publicado el 21 de julio de 2026, *"recomienda al ordenador del gasto DECLARAR DESIERTO el presente proceso de selección sin perjuicio de la posibilidad que tienen los proponentes para subsanar sus propuestas, en los términos de la invitación y del presente informe de evaluación."*

Una vez transcurrido el termino de presentación de observaciones y/o subsanación al informe de verificación o evaluación, el oferente ubicado en primera posición YINNA MARITZA ALVAREZ CEBALLOS, en segunda posición MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA, DEPOSITO ALVA SAS; no Allegaron Subsanación y el oferente ubicado en Cuarta posición EDILFREDO HIO IQUIRA, allego Subsanación el día *22/07/2026 5:00:32 PM*, mediante plataforma SECOP II.

Es importante precisar que el proponente MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA allego mediante plataforma documentación el día 23 de julio de 2026, encontrándose por fuera del termino establecido en el cronograma del proceso para la etapa de subsanación, por lo cual NO podrá tenerse en cuenta.

El comité evaluador, procede a revisar la subsanación allegada del oferente ubicado en tercera posición EDILFREDO HIO IQUIRA:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Subsano

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIONLEGAL – MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION				
	OBJETO SOCIAL			X	
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA			X	
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			Subsano
	PARAFISCALES	x			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES		x			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		x			

MUESTRA

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Se solicitará muestra únicamente de los ítems representativos o de mayor impacto técnico, así: 1. LLAVE DE PASO 8" SANITARIA	X			Fueron allegadas. Subsanar

Frente a las observaciones presentadas en el informe de evaluación publicado el 21/07/2026, como anteriormente se enuncio **SUBSANO**.

De esta manera, se establece que el proponente **EDILFREDO HIO IQUIRA,** cumple con los requisitos de participación en la invitación de la referencia.

En tal virtud y dado que la propuesta ubicada en el CUARTO LUGAR subsano las observaciones presentadas, mediante la plataforma SECOP II el 22/07/2026 se recomienda adjudicar el presente proceso al proponente **EDILFREDO HIO IQUIRA por** un valor de

TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($36.145.400)

Dado en Morales, a los 28 días del mes de junio de 2024.

Dra. MARYURI ARANDA MERA
Comité Evaluador

Dr. OSCAR ANDRES PEÑA SANCLEMENTE
Comité Evaluador